Municipalidad de Minga Guazú
Junta Municipal
Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tele-Fax 0644 20195

RESOLUCION Nº 1.468/2.019 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2.019 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DISTINTOS BARRIOS DEL KM. 14, KM. 24, KM. 28, KM. 29, KM. 32, DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, PROVISION Y COLOCACION DE TANQUE METALICO TIPO COPA EN EL KM. 14 ACARAY – FRACCION ORIENTE, CONSTRUCCION DE SOPORTE PARA TANQUE METALICO CON TANQUE DE FIBRA – KM. 14 ACARAY", CON RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES 2.019.----------

VISTO: La nota MMG/257/2.019 de la Intendencia Municipal por la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2.019 **"construcción de pavimento tipo empedrado en distintos barrios del km. 14, km. 24, km. 28, km. 29, km. 32 del distrito de Minga Guazú, provisión y colocación de tanque metálico tipo copa en el km. 14 Acaray – Fracción Oriente, construcción de soporte para tanque metálico con tanque de fibra – km. 14 Acaray"** a ser financiado con recursos provenientes de Royalties 2.019, y

CONSIDERANDO: **Que**, la Ley Nº 3.966/2.010 Orgánica Municipal en su Art. N° 212 establece que: **"La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para llamado a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas"**. ----------

Que, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación presentado por la Intendencia Municipal, comprende los datos de la Licitación, criterios de evaluación y calificación, alcance de las obras, condiciones especiales del contrato, modelo del contrato, formularios y los anexos pertinentes, es decir, se halla ajustado a las disposiciones de la **Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.** ----------

Que, puesto a consideración del plenario ha recibido la aprobación de los Concejales Municipales.----------

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, REUNIDA EN CONSEJO, SEGÚN ACTA Nº 26,

RESUELVE

Art. 1º. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2.019 **"construcción de pavimento tipo empedrado en distintos barrios del km. 14, km. 24, km. 28, km. 29, km. 32 del distrito de Minga Guazú, provisión y colocación de tanque metálico tipo copa en el km. 14 Acaray – Fracción Oriente, construcción de soporte para tanque metálico con tanque de fibra – km. 14 Acaray"** a ser financiados con recursos provenientes de Royalties 2.019.----------

Art. 2º. **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal del Distrito de Minga Guazú a realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones aprobada por la presente Resolución.----------

Art. 3º. **Anotar,** registrar, comunicar al Ejecutivo Municipal a sus efectos legales y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, A LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE. ----------

Lic. Ramón Martinez Orué
SECRETARIO GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

Lic. Laura F. Barreto C.
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
MESA DE ENTRADA
02 AGO 2019
Exp. Nº 4379.
Recibido por: Deisy G.

Minga Guazú, 02 de agosto de 2019.

Téngase por Resolución, anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. Rafael Vázquez Torres
Secretario General

Ing. Agr. Digno Caballero Ruiz
Intendente Municipal